

Entrevista al Autonomes Frauen Lesben Referat de la Universidad de Colonia, publicado en el libro: Affront (Editorxs.), Darum Feminismus! Diskussionen und Praxen, Münster 2011. Traducción: Me. y Ma. (Autonomes Frauen Lesben Referat Uni Köln y Colectivo Mantys)

¿Cómo se discuten las perspectivas feministas sobre trabajo sexual?

Habéis organizado un taller sobre el tema “Sex for Sale” como Autonomes Frauen Lesben Referat - ¿Qué motivación hay detrás de tematizar el trabajo sexual?

Cuando empezamos a ocuparnos de este tema nos dimos cuenta de que nos resultaba difícil llegar a una postura común. En los debates feministas hay un conflicto, que a grandes rasgos pasa por las líneas de los movimientos porNO, por un lado, y el Sex Positivism por otro.

Por una parte se subrayan sobre todo las diferentes circunstancias de violencia y se mezclan los discursos sobre la trata y la prostitución. Por el otro, se intenta ver el trabajo sexual como una forma de empoderamiento, se presenta a las mujeres como sujetos autónomos y autogestionados, y no como víctimas.

Nosotras no nos encontramos totalmente de acuerdo con ninguna de las dos posiciones. El trabajo sexual es apenas tematizado en la izquierda radical. Aunque se trata de un campo que pone sobre la mesa muchos puntos fundamentales para la política de la izquierda radical, y por eso debería ser parte de sus debates. El debate gira en torno, entre otros, al patriarcado, el capitalismo, el racismo y con ello también a la sexualidad, el trabajo, la moral y la migración.

Una motivación que encontramos fue poner esto en la agenda de la izquierda radical y así visibilizarlo. Además el trabajo sexual es un tema tabú para el conjunto de la sociedad, lo que impulsa el surgimiento de mitos (por ejemplo la dimensión violenta de la profesión) y evita de esta manera la transmisión de conocimientos sobre el tema.

Otras razones eran los nuevos desarrollos en Köln y la NRW (Estado federado de Renania del norte-Westfalia) del aumento de zonas de distrito cerrado o restringido, en las que se prohíbe la prostitución en la calle, como en Dortmund o Köln Meschenich. Así como el hecho de que en Köln está el “Pascha”: “el prostíbulo más grande de Europa”.

El trabajo sexual es sólo un tema marginal en los debates de la izquierda. Hay diversos puntos de vista que no sólo se reflejan en el debate conceptual entre “prostitución” o “trabajo sexual”. ¿Cuáles eran las diversas visiones que teníais vosotras antes de iniciar las discusiones?

Nuestras discusiones partían de la problemática de no relativizar las formas de violencia que hay detrás del trabajo sexual y no obstante no entrar en el rol de una defensa simplista del trabajo sexual. Es decir, problematizar el trabajo sexual sin seguir una argumentación moralista.

Aquí se da (en el capitalismo patriarcal) una contradicción irresoluble: por un lado, el trabajo sexual reafirma estas relaciones en muchos sentidos, se venden y reproducen los estereotipos (racistas) sobre las mujeres: “la joven inocente”, “la domina”, “la sureña orgullosa”, “la asiática sumisa”... que dan la posibilidad a los hombres de ensanchar su ego a través del dinero, y de esta manera el cliente ve el servicio como una mercancía¹. Desde este punto de vista se objetiviza a las trabajadoras sexuales, sus servicios son vistos de manera fragmentada (y el cuerpo de la trabajadora es así “despedazado”) y se las compara entre sí como si fueran mercancías. Esto no sólo es sexista, si no que refleja la lógica capitalista que convierte el sexo en mercancía según la economización de las relaciones desiguales entre géneros.

¹Conscientemente no escribimos en forma que incluye otros géneros, porque en la forma dominante de la prostitución son las mujeres las que venden sexo y los hombres quienes lo compran. Es cierto que hay otras formas de trabajo sexual, pero estas son marginales y requieren en parte otro análisis. Escribimos de forma que incluimos otros géneros cuando nos parece con sentido según el contexto.

Por otro lado, el trabajo sexual es una oportunidad para las mujeres de aprovecharse financieramente de las relaciones patriarcales y puede ser entendido como un proceso de empoderamiento. Las mujeres son vistas y tratadas diariamente como objetos sexuales, tanto si se prostituyen como si no, pero como putas al menos reciben dinero. La ganancia de tiempo, dinero y flexibilidad a través del trabajo sexual puede llevar a que las mujeres puedan tener una vida mejor. Además tampoco queremos negar a ninguna mujer que personalmente se sienta empoderada por el trabajo sexual.

Los conceptos prostituta y trabajo sexual los hemos discutido antes y durante el taller “Sex for Sale”. El concepto de trabajo sexual viene del movimiento de las prostitutas americanas y su reclamación de igualdad social y de derechos en su trabajo. Es también una definición que han elegido ellas mismas con la que el movimiento quería enfrentarse a la estigmatización de su trabajo. Además sirve como categoría para el análisis. Como tal incluye otras áreas de trabajo, al contrario que el término prostitución. Desde la perspectiva feminista el concepto de trabajo sexual se recibe en parte como demasiado eufemístico. Muchas prostitutas no pueden ni quieren identificarse con este concepto más teórico-académico y eligen otras autodefiniciones como puta o prostituta. También avisan de que la prostitución no trata únicamente de sexo, si no que vendría a ser “una relación breve”, una visión de estar cuidado y que por eso este concepto no siempre es correcto. Para nosotras cuenta cómo las propias mujeres quieren definirse a sí mismas. Por eso nosotras no elegimos una única formulación para esta entrevista.

Emma Goldman escribió en 1917 “para los moralistas la prostitución se constituye no tanto del hecho de que las mujeres vendan sus cuerpos, sino de que lo hagan fuera del matrimonio”. Esto apunta hacia una crítica a la estigmatización social de lxs trabajadorxs del sexo. También tematiza las cuestiones de la disponibilidad sexual en general y fuera de la prostitución. En este contexto: ¿no es una plataforma de intervención para las feministas de izquierda la negación de los discursos sociales estigmatizantes? ¿La intervención contra la estigmatización y las lógicas racistas (etc) no podrían ser el inicio de una política aliada, fuera de una política de mera portavocía?

En nuestra sociedad el sexo está siempre presente sólo como mercancía. La sexualidad está expulsada a la esfera de lo privado y con ello tabuizada. La puta lleva el tema tabú de la sexualidad de las mujeres al orden del día, y por tanto pertenece a la sociedad burguesa y su llamada “moral”. Con ella el marido puede hacer realidad sus fantasías sexuales, ya que su mujer debe “ser sagrada”. La sexualidad de las putas y las promiscuas es demasiado peligrosa e incontrolable, no tan decente y previsible como la de “la sagrada”. Debe ser castigada para poder controlarla. La categorización de “la promiscua” y “la sagrada” es a la vez la de “lo salvaje” frente a lo que “debe ser protegido”. Las buenas mujeres tienen que ser salvadas y las mujeres malas deben “ser tomadas”.

La moralización de la sexualidad es lo que crea a las promiscuas, las putas y las trabajadoras sexuales, y también todos los lugares de los tabúes sexuales y lo que éstos reproducen. Así la sexualidad de las mujeres está definida por la culpa y la vergüenza.

La imagen de la mujer sagrada es molestada por la de la puta, porque a la sagrada sólo se le permite tener una relación monógama en el marco del amor romántico en la que se encuentra en una relación de propiedad hacia un hombre.

De la misma forma, las „aventuras amorosas“ (adulterios) y visitas a burdeles de los maridos están aceptadas en la mayor parte de la sociedad, pero no lo están si lo hacen las mujeres. Esto está legitimado por una imagen del hombre inseparablemente vinculada a su sexualidad: Los hombres están influidos por un instinto sexual al que tienen que poder dar rienda suelta. Aquí las trabajadoras sexuales adquieren un rol sacrificante, porque sin ellas existirían aun más violaciones.

La „moral“ de la sociedad patriarcal-capitalista no sólo difama aquellos servicios sexuales de los que hace uso a la chita callando. Encima se escandaliza de que las mujeres tienen que „vender su cuerpo“. Esto responde a la lógica de un sistema en el que todas las personas están obligadas a vender su mano de obra si no disponen de los medios de producción, y en el que las mujeres están

convertidas en objetos sexuales. Esta moral es el motor y propulsor de la ideología burguesa con que funciona el sistema, y que hace como si fueran ciertos individuos (criminales, trabajadorxs sexuales, manageres) los responsables de las numerosas miserias de la sociedad y no las condiciones mismas de esa sociedad. „ Ideología es entonces no sólo falsa conciencia, sino una falsa conciencia necesariamente, lo que a la vez significa, que la “conciencia correcta” corresponde a falsas circunstancias. ²

Estas estigmatizaciones sociales llevan a las trabajadoras sexuales a la obligación de llevar una doble vida, al aislamiento y una vida bajo el peligro diario de vivir violencia sexualizada, ya que la violencia contra las mujeres „malas“ no es un escándalo en nuestra sociedad.

El rechazo de este discurso y mejorar en lo inmediato la vida de las trabajadoras es el objetivo de Hydra e.V. y otras organizaciones de prostitutas. Según nuestra opinión, el terreno de intervención para feministas de izquierda tiene que ser la contradicción de la situación social como un todo, que es lo que se encuentra en la raíz de la cuestión.

¿Cómo veis la relación entre trabajo sexual, racismo y capitalismo / precarización? Para vosotras, ¿son un tema a tratar también las relaciones de poder, circunstancias de explotación y violencia en relación con el trabajo sexual?

Casi no existe ningún otro trabajo en el cual la tradición de los roles de género convencionales, el desequilibrio económico y, vinculado a esto, las estructuras de poder, se hagan tan evidentes como en el trabajo sexual.

La situación económica tiene consecuencias en la cantidad de mujeres que eligen trabajar como trabajadoras sexuales. Así por ejemplo en tiempos de crisis se nota que más mujeres trabajan en este negocio. En particular (en Alemania) después de la descriminalización por la ley de prostitución del 2002³, más mujeres aprovechan la posibilidad de mejorar su situación financiera con la prostitución. El trabajo sexual no se puede ver separado del desequilibrio económico (por ej. entre géneros, clases, países en desarrollo („trikont“) y occidente).

Con el aumento de la competencia en el trabajo sexual, los compradores de sexo, quienes también ven reducido su poder adquisitivo, intentan bajar los precios. Junto con esto, es más difícil para las trabajadoras sexuales la imposición de condones. La agudización de esta situación se evidencia en ofertas, como por ejemplo las presenta el „Pascha“: „ ¿Echar un polvo gratis? Planta exprés: Opcional penetración u oral para sólo 30 €!!!, Acción del día: Media Hora gratis o garantía de devolución“.

En el discurso social sobre la prostitución se la nombre siempre desde una perspectiva hecha de conceptos como prostitución obligatoria y trata de seres humanos. Sin embargo, se puede sostener que no existe la prostitución obligatoria; el sexo no consensuado siempre es violencia sexualizada (violación), y por lo tanto no prostitución.

La trata de seres humanos no sólo se puede asociar al sector sexual, sino por ejemplo también a los servicios o la industria de construcción. La mezcla de los discursos sobre trata de seres humanos, prostitución y violencia sólo tiene la intención de generar un clima político que hace posible poner impedimentos a la migración por trabajo, y hace que los intensos controles y trabas por parte de la policía y las autoridades estatales parezcan necesarios, como si fueran en beneficio del bienestar de las mujeres afectadas de la trata de seres humanos. Sin embargo sólo se trata de política de emplazamiento y control del mercado laboral nacional (y con esto también de las expulsiones), así como del interés del Estado en la mano de obra y sus gastos de reproducción (por ejemplo en el sistema sanitario).

² Jungle World Nr. 21, 2011, »Auf dem Rücken des Tigers«

³ La ley de la prostitución del 2002 quiere mejorar la situación de las prostitutas: 1. Las permite poder acceder regularmente a los seguros sociales (desempleo, renta y salud) 2. Las permite presentarse a juicio en caso de no ser pagadas por sus servicios. Antes la prostitución era “inmoral” y prohibida y no había posibilidad para las mujeres de denunciar clientes, quienes no querían pagar. En qué medida es en realidad una mejora es otro tema...

El trabajo sexual es una profesión, y muchas mujeres migran para poder ejercerlo, como sucede también con otras profesiones. Cuando se ilegalizan la migración y el trabajo sexual y se dificultan las condiciones de residencia, se hacen vulnerables a las trabajadoras sexuales y se intensifica su situación de explotación, que es inherente a cualquier trabajo asalariado en el capitalismo.

Pero no se debe olvidar, que „una decisión consciente por una u otra forma de migración por trabajo [...] ante la diferencia en el nivel de prosperidad mundial y la discriminación estructural de las mujeres, no puede equipararse con la libre voluntad“.⁴

Por eso todavía vale la reivindicación del movimiento de las prostitutas estadounidenses de los años 1960/70: „proscribir la pobreza y no la prostitución.“ No se trata entonces de la afirmación o negación del trabajo sexual, sino de luchar contra su estigmatización y desenmascarar las circunstancias que en un primer lugar lo producen – para después cambiar estas circunstancias.

¿Cómo pensáis que se podrían conectar los debates „teóricos“ sobre trabajo sexual en los contextos feministas e izquierda con la realidad de las trabajadorxs sexuales? ¿Hay un desnivel en esto? ¿Se orientan estos debates a reclamaciones y discusiones entre trabajadorxs sexuales, hay un intercambio, o permanecen los debates de la izquierda de una manera abstracta en el „hablar sobre...“?

En nuestro taller „Sex for Sale“ queríamos hacer un intercambio con trabajadoras sexuales, para evitar justo este „hablar sobre...“ que suena tan paternalista. Lamentablemente no ha salido. También aquí se refleja de nuevo que hay (entre tantas otras) exclusiones en la izquierda radical. No obstante también lo vemos como un primer paso importante, antes informarse sobre la temática y sensibilizarse, para después poder actuar mejor. En general, los eventos no deberían tener como objetivo el debatir sobre, sino con afectadxs y así también poder crear redes con ellxs. Un modelo para tal colaboración es Hydra e.V. de Berlín, una organización feminista fundada por trabajadoras sexuales. Ellas tienen el consenso de que la consultoría siempre tiene que estar ocupada por trabajadoras sexuales, activas o antiguas. Por eso era muy importante para nosotras tener presente el punto de vista de Hydra en nuestro taller.

La cuestión de la situación de lxs trabajadorxs sexuales es una cosa. ¿También hacéis discusiones sobre el rol de los clientes / compradores de sexo?

Aunque muchas organizaciones de prostitutas suelen tener contacto con los clientes, para nosotros no existe el „buen cliente“. Todos los hombres que compran el servicio de las trabajadoras de sexo sacan provecho del privilegio específico del género y de la clase porque es obvio, quién es comprador y quién es vendedora. Como hemos explicado, cada cliente reproduce la distinción de la sexualidad femenina en la „puta“ y la „sagrada“.

Pero socialmente el rol del cliente no se problematiza. Todo lo contrario - „la compra de servicios sexuales esta ya socialmente institucionalizada y es hasta hoy un campo de actuación legítima (aunque moralmente valorado de forma ambivalente) de la afirmación de la identidad masculina.“⁵

En vez de demandar a quienes piden estos servicios, la sociedad castiga y molesta a las trabajadoras que ofrecen estos servicios. El discurso de la prostitución cae en el clásico „victim blaming“ (culpar a las víctimas), que se expresa entre otras cosas en leyes discriminantes. Así por ejemplo se culpa a las trabajadoras sexuales cuando ofrecen sexo sin condón, pero no hay una ley que castiga a los clientes si lo piden. Los policías de civiles entran en burdeles y piden sexo sin condón: si las trabajadoras sexuales ceden ante la presión, serán demandadas.

Sin embargo es importante incluir a los clientes en cuanto a varias cuestiones. No sólo se trata de la prevención de infecciones de transmisión sexual, sino sobre todo de llamar la atención a la posición de poder que tienen los clientes en la sociedad y junto con esto su responsabilidad para el seguimiento de los límites de las trabajadoras sexuales. Una racionalización de los clientes, como

⁴ Direkte Aktion Nr. 203, 2011, S.1 (KoK e.V.)

⁵ Jungle World 31/2011, ›Fucking John‹.

por ejemplo en Suecia, no nos parece un enfoque correcto, porque así se desatienden las circunstancias capitalistas, en las cuales cada unx tiene que actuar: Porque estas se fundan en la „libertad“ de poder, o sea deber, formalizar un contrato.⁶ La limitación estatal y su violencia, aliada con la competencia económica y la explotación se transforma en violencia directa. Si una parte contratante está criminalizada (en este caso el cliente) no se puede formalizar un contrato. Con ello la trabajadora sexual tampoco puede acceder a sus derechos burgueses, su trabajo no es legal y por esto apenas protegido por el estado.

Una trabajadora sexual nos dijo: „ Claro que me vendo también en cualquier otro trabajo, pero aquí vendo no sólo mi trabajo y mi cuerpo, sino también mi alma”. Esto enlaza con la pregunta que vosotras también os habéis hecho en vuestro trabajo político: ¿En qué medida el trabajo sexual es una forma particular de trabajo asalariado? ¿o son todos los trabajos prostitución, como proclamaban las trabajadoras del sexo en Londres en 1972? ¿Cómo contestaríais vosotras a esta pregunta?

Para empezar nos surge la pregunta: ¿Qué es un trabajo/ocupación como cualquier otro? ¿A qué normas o leyes recurrimos para definirlo como tal? ¿De dónde vienen?

Al margen de esto, el trabajo sexual no puede ser definido como „un trabajo como cualquier otro“, ya que en la sociedad no es visto como tal.

La situación legal muestra otra de las cuestiones: En la ley laboral, el trabajo sexual no es recogido con las mismas condiciones que el resto de trabajos. La ley sobre prostitución de 2002, por ejemplo, no depende del ministerio de trabajo, sino del ministerio federal para la Familia, tercera edad, mujeres y jóvenes.

El trabajo sexual tampoco está sujeto a formación. Además la vulneración del derecho laboral ya es directamente violencia sexualizada y esto afecta al debate sobre „igualdad“ de forma esencial.

Debido a la desacreditación social de este trabajo, lxs trabajadorxs sexuales llevan muchas veces una doble vida: Su ocupación es frecuentemente ocultada a familiares y amigxs. Un factor continuamente subestimado son las cualidades específicas que las trabajadoras sexuales tienen que tener: Las propias necesidades (sexuales) deben poder ser completamente separadas de las del cliente.

A la pregunta sobre si todo trabajo es prostitución: Aquí se revela la contradicción del tema, el planteamiento del problema ya contiene la estigmatización de la prostitución, implica que es ya algo particularmente „malo“. La obligatoriedad del trabajo asalariado ya esta, como hemos comentado, insertada en el centro del sistema capitalista. Además el fetichismo hacia el trabajo de la ideología burguesa juega aquí un rol importante, especialmente en Alemania. Según él, el sujeto se constituye a través del trabajo.

El trabajo sexual no se presta, gracias a su inherente estigmatización en el sistema, a la creación de una identidad positiva, y desvela la contradicción del propio sistema, ya que el trabajo sexual se convierte en „una demanda pública“. ⁷ Por tanto nosotras consideramos que mejorar su status desde esta ideología y en el marco de la identidad , es algo irracional. Creemos en establecer la crítica a este fetichismo del trabajo en general, que debe ser anulado por completo. Claro que eso no significa dejar de introducir el reconocimiento del trabajo sexual y la oposición a su desacreditación.

El principio de sexo consensuado es subrayado en entornos feministas. ¿Cómo se compatibiliza esto con el trabajo sexual desde vuestra perspectiva?

Si el trabajo sexual es considerado exclusivamente como trabajo asalariado, entonces no es

⁶ Siehe ›...ums Ganze‹ Bündnis: ›Staat, Weltmarkt und die Herrschaft der falschen Freiheit‹, 2009, S. 21.

⁷ Según la página web del *Pascha*, su número mensual de clientes es de 30.000.

voluntario. No obstante, sí es una forma posible de trabajo asalariado. Desde el punto de vista legal, el trabajo asalariado implica también un fin de contrato que adquiere validez a través de la aceptación de las partes implicadas. Lxs trabajadorxs sexuales también acuerdan con sus clientes qué es lo que recibirán de ellxs, por lo que esto puede ser considerado como un consenso.

Cuando se trata de trabajo sexual, aparece asociado frecuentemente al discurso victimizante: lxs trabajadorxs sexuales son vistxs como víctimas pasivas a las que se desposee del status de sujeto y de la capacidad de acción autónoma. Tampoco se reconocen frecuentemente las diferentes caras del trabajo sexual: si se trata de un(a) estríper, actor o actriz porno, o dominas, o si se trata de prostitución masculina o transgénero; ni se diferencia si el lugar de trabajo es la calle, un burdel, o si se trata de acompañamiento (sexual) de personas con diversidad funcional. Cada una de estas condiciones de trabajo exigen un análisis específico.

¿Como podría trazarse, para vosotras, una perspectiva feminista sobre el trabajo sexual?

Los contextos en los que se practica el trabajo sexual deben ser cuestionados. No debería tratarse de moralizar a las mujeres como víctimas o de instrumentalizarlas para otros fines. Sin embargo, los contextos de violencia deben ser expuestos y no minimizados. Nosotras cargamos contra la corriente feminista, que por ejemplo desde la revista EMMA se propaga, que estigmatiza a las mujeres exclusivamente como „las pobres víctimas“, consiguiendo el objetivo de prohibir y silenciar el trabajo sexual. El recurso a la ley y la policía como protectores es falso y lleva frecuentemente a la vejación de lxs afectadxs.

Como nosotras vemos al Estado como una de las causas de los abusos del dominante orden social, tampoco queremos que sea visto como una parte de la solución y defendemos, bajo las circunstancias actuales, la descriminalización más que la legalización del trabajo sexual. Cualquier otra cosa significaría una concesión de licencias, que llevaría a más control estatal.

Las medidas deberían servir para la defensa de lxs trabajadorxs sexuales y deberían ser desarrolladas exclusivamente por ellxs. La organización sindical y/o cooperativa de lxs trabajadorxs sexuales es un planteamiento importante. Por ejemplo el club de striptease „Lusty Lady“ de San Francisco. En él las mujeres tienen estandarizados los derechos laborales, sueldos altos y un contrato al que acogerse, a través del cual el sindicato puede intervenir. Entre tanto, las mujeres han asumido el negocio.

Por último, cabe decir que por un lado el trabajo sexual debe ser equiparado jurídicamente al de cualquier otro trabajo asalariado. Por otra parte, no se debe perder de vista que, por las razones ya mencionadas antes, el trabajo sexual no es una ocupación como cualquier otra, y por ejemplo las personas en paro, que reciben un apoyo social del estado, no se deben tener que verse obligadas a trabajar en ello. Se debe atacar el sistema como un todo: las relaciones capitalistas, en las que las personas son obligadas al trabajo asalariado, el patriarcado estructural, que produce las jerarquías de género y así estiliza a las mujeres como objetos sexuales. El trabajo sexual existe porque existen el patriarcado, el estado, la nación y el capital. Contra ellos debemos luchar, ¡no contra lxs trabajadorxs sexuales!